

ADJUDICA LICITACIÓN N° 4403-7-L114

DECRETO EXENTO N° 813

DALCAHUE, 13 de Marzo de 2014

VISTOS: El cuadro comparativo, Las ofertas presentadas, el Decreto Exento N° 630 de fecha 24 de Febrero de 2014 que llama a Licitación contrato de Artefactos Eléctricos Oficina de Medio Ambiente, la necesidad de contar con los elementos indicados a través de la modalidad de licitación simple con adjudicación múltiple, sin emisión automática de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la ley N°19.886, la Sesión Ordinaria N° 37 del 03 de Diciembre de 2013 del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 08, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido..

DECRETO:

ADJUDIQUÉSE: La Licitación N° 4403-7-L114, denominada "**Artefactos Eléctricos Oficina de Medio Ambiente**", considerando que los criterios de evaluación establecían un 30% en Plazo de Entrega, un 40% en Precio y un 30% en Cumplimiento de los Requisitos, adjudicar al proveedor que a continuación se detalla;

Irma Verónica Haro Díaz; RUT: 12.760.377-4; Lineas: 1, 2 y 3

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Dirección de Obra
- Oficina de Partes

PALP/CIVG/jnpa



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
Alcalde de la comuna (S)
DALCAHUE